

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**26231** *Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 15 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Oficial Primera, perteneciente a la categoría Oficial Primera, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema extraordinario de concurso de méritos, (estabilización de la plantilla de acuerdo con la Ley 20/2021).

Dos plazas de Auxiliar de Gestión, perteneciente a la categoría Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema extraordinario de concurso de méritos, (estabilización de la plantilla de acuerdo con la Ley 20/2021).

Tres plazas de Trabajador/a Familiar, perteneciente a la categoría Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema extraordinario de concurso de méritos, (estabilización de la plantilla de acuerdo con la Ley 20/2021).

Una plaza de Operario/a, perteneciente a la categoría Operaria, grupo AP, mediante el sistema extraordinario de concurso de méritos, (estabilización de la plantilla de acuerdo con la Ley 20/2021).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 18 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer la siguiente plaza:

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la categoría Técnica Grado Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso oposición, (estabilización de la plantilla de acuerdo con la Ley 20/2021).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Joan de Vilatorrada, 18 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Jordi Solernou i Vilalta.